

**DOCUMENTO DE  
POSICIÓN INSTITUCIONAL  
FORTAMUN  
2022**

# CONTENIDO

<b>I. DATOS GENERALES.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 ENTE PÚBLICO:.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2 FONDO O PROGRAMA:.....</b>	<b>3</b>
<b>1.3 EJERCICIO FISCAL:.....</b>	<b>3</b>
<b>1.4 TIPO DE EVALUACIÓN:.....</b>	<b>3</b>
<b>1.5 INSTANCIA COORDINADORA:.....</b>	<b>3</b>
<b>1.6 UNIDAD RESPONSABLE:.....</b>	<b>3</b>
<b>1.7 EVALUADOR EXTERNO:.....</b>	<b>3</b>
<b>1.8 FECHA DE EVALUACIÓN:.....</b>	<b>3</b>
<b>II. RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL EVALUADOR.....</b>	<b>3</b>
<b>2.1 RECOMENDACIONES REALIZADAS DEL ANÁLISIS FODA.....</b>	<b>3</b>
<b>III. USO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>3.1 POSICIÓN DEL MUNICIPIO.....</b>	<b>4</b>
<b>IV. COMENTARIOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>6</b>
<b>4.2 SOBRE EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>4.4 SOBRE LA INSTANCIA COORDINADORA.....</b>	<b>6</b>
<b>V. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS.....</b>	<b>7</b>
<b>VI. RESPONSABLES QUE PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO.....</b>	<b>7</b>

## I. DATOS GENERALES.

**1.1 Ente Público:** San Pedro Garza García

**1.2 Fondo o Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del Municipio de San Pedro Garza Garcia,

**N.L.1.3 Ejercicio Fiscal:** La evaluación se realizó en el ejercicio 2023 realizando la evaluación del FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2022

**1.4 Tipo de Evaluación:** Evaluación de orientación de los recursos

**1.5 Instancia Coordinadora:** Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental

**1.6 Unidad Responsable:** Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y Secretaría de Seguridad Pública

**1.7 Evaluador Externo:** Mtro. Eloy Camacho Pérez (Institución VAC Tecnología en Administración S.C.)

**1.8 Fecha de Evaluación:** 12 de septiembre de 2023

## II. RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL EVALUADOR.

### 2.1 Recomendaciones realizadas del análisis FODA.

Fortalezas:

- El fondo se encuentra alineado a la planeación estratégica y sus respectivos objetivos, estrategias y líneas de acción, proyectos, bienes y servicios en los 3 niveles de gobierno, por lo que contribuye a los objetivos nacionales, estatales y municipales.
- El fondo cuenta con información que es recolectada para monitorear su desempeño a nivel del PMD y POA y cuenta con indicadores para tal efecto.
- Los recursos del FORTAMUN son destinados a los conceptos de gasto de la Ley de Coordinación Fiscal, cumple con los momentos contables de presupuesto modificado y pagado en un 100%, en el formato del CONAC.

#### Oportunidades:

- El FORTAMUN cuenta con un diagnóstico que requiere ser fortalecido en términos de la MML y los criterios del CONEVAL.
- El fondo cuenta con procedimientos y medidas de adquisición de insumos, pero no con un procedimiento específico para el FORTAMUN.

#### Debilidades:

- El proceso de ministración de recursos del fondo no se encuentra documentado.
- El fondo no cuenta con mediciones de calidad de los bienes y servicios producidos en cada proceso, además de que no los tiene claramente identificados.
- El fondo no ha adoptado los ASM derivados de evaluaciones anteriores.

#### Amenazas:

- El fondo no cuenta con procedimientos sistematizados para cuantificar las áreas de enfoque potencial y objetivo.
- El Municipio no cuenta con mecanismos de selección de áreas de enfoque potencial y objetivo y, por tanto, no se documentan criterios de elegibilidad oficializados y difundidos en términos de la LCF.
- El fondo no cuenta con una estrategia de cobertura documentada con base en los bienes y servicios que otorga y la Ley de Coordinación Fiscal.
- No se identifican prácticas de administración financiera documentadas respecto al ejercicio de recursos del fondo.

## III. USO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

### 3.1 Posición del Municipio

3.1.1 De los hallazgos y recomendaciones emitidas por el evaluador externo, a continuación, se presentan la clasificación de las que serán atendidas.

- Tipos de Actores:
  - AE- Aspectos Específicos
  - AI- Aspectos Institucionales
  - AID- Aspectos Interinstitucionales
  - AIG- Aspectos Intergubernamental

- Nivel de Prioridad:

Alta, Media y Baja

Hallazgos y Recomendaciones	Tipo de Actores involucrados	Nivel de prioridad
El fondo cuenta con procedimientos y medidas de adquisición de insumos, pero no con un procedimiento específico para el FORTAMUN.	AE	Alta
El proceso de ministración de recursos del fondo no se encuentra documentado.	AE	Alta
El fondo no cuenta con procedimientos sistematizados para cuantificar las áreas de enfoque potencial y objetivo.	AE	Alta
El Municipio no cuenta con mecanismos de selección de áreas de enfoque potencial y objetivo y, por tanto, no se documentan criterios de elegibilidad oficializados y difundidos en términos de la LCF.	AE	Alta
No se identifican prácticas de administración financiera documentadas respecto al ejercicio de recursos del fondo.	AE	Alta
Elaborar un instrumento/cuestionario para medir la satisfacción respecto al fondo con policías y/o personal del C4.	AE	Alta

3.1.2 A continuación se presenta la posición del municipio respecto a los hallazgos que no fueron clasificadas como Aspectos Susceptibles de Mejora.

Hallazgos	Motivo
El FORTAMUN cuenta con un diagnóstico que requiere ser fortalecido en términos de la MML y los criterios del CONEVAL.	Este hallazgo no se atiende como ASM debido a que el municipio ha venido trabajando en etapas la elaboración de los Programas Presupuestarios de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, por lo que en una segunda etapa se pretende elaborar el diagnóstico y la MIR del FORTAMUN.
El fondo cuenta con información que es recolectada para monitorear su desempeño a nivel del PMD y POA y cuenta con indicadores para tal efecto, sin embargo se sugiere la generación de una MIR específica del fondo.	Este hallazgo no se atiende como ASM debido a que el municipio ha venido trabajando en etapas la elaboración de los Programas Presupuestarios de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, por lo que en una segunda etapa se pretende elaborar la MIR del FORTAMUN.

## **IV. COMENTARIOS ESPECÍFICOS.**

### **4.1 Sobre los resultados de la evaluación.**

A partir del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se identificaron un total de 8 recomendaciones. Del total y luego del análisis detallado de las mismas, con base en los criterios de Claridad, Relevancia, Justificación y Factibilidad, 6 fueron aceptadas como recomendaciones a atender; por lo que 2 recomendaciones no se atenderán.

### **4.2 Sobre el proceso de la evaluación.**

La elaboración de la evaluación fue desarrollada por el proveedor externo Mtro. Eloy Camacho Pérez (Institución VAC Tecnología en Administración S.C.), la cual se realizó de acuerdo a los términos de referencia establecidos, misma que fue coordinada por la Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental, quien fue el área encargada de proporcionarles información al proveedor externo y del seguimiento de las reuniones de trabajo.

### **4.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador.**

De manera general se considera que el análisis FODA y las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador son pertinentes y factibles de realizarse durante el ejercicio fiscal 2024 y que el proceso de la evaluación se desempeñó de manera positiva de acuerdo a los criterios establecidos en los Términos de Referencia y manteniendo una comunicación y retroalimentación constante entre los responsables del fondo y los evaluadores. En este sentido se valoran los hallazgos y recomendaciones emitidas por el equipo evaluador con la perspectiva de continuar fortaleciendo los distintos procesos y etapas del Fondo y los Pp's vinculados al mismo.

### **4.4 Sobre la instancia coordinadora.**

La Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental se desempeñó de manera satisfactoria colaborando con el equipo evaluador, mismo al que se le proporcionó la información que solicitaba para incluirla en la evaluación.

## V. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS.

Las fuentes de información utilizadas para la realización de este documento fueron:

- Informe final de la Evaluación de Orientación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del Municipio de San Pedro Garza García, Ejercicio Fiscal 2022
- Términos de Referencia para la Evaluación de Orientación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del Municipio de San Pedro Garza García, Ejercicio Fiscal 2022.

## VI. RESPONSABLES QUE PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO.

### **Responsables:**

- C.P. Nora Elena Andrade Rosado. Directora de Evaluación y Mejora Gubernamental.

### **Coordinadores:**

- Francisco Javier Castillo Santana. Coordinador de Evaluación de la Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental.
- Edgar Daniel Sanz Flores. Coordinador de Control Interno de la Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental.

## VII. FECHA DE EMISIÓN

Se emite el presente documento en San Pedro Garza García, Nuevo León siendo 28 de febrero de 2024.